

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE
AL MES DE DICIEMBRE DE 2016, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 23 de Diciembre de 2016; se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con domicilio en Avenida del Parque esquina con Avenida de la Cultura sin número, del Fraccionamiento Ciudad del Valle; los CC. Prof. Abel Isiordia Aquino, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre, Titular del Órgano Interno de Control y, Lic. Eduardo López Álvarez, Titular de la Unidad de Transparencia; a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, **para efecto de celebrar la sesión ordinaria del comité de información de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit correspondiente al mes de Diciembre del año 2016**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal
2. Análisis y en su caso, confirmación de la inexistencia de la información manifestada por las unidades administrativas en respuesta a las solicitudes de acceso así como aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso.
3. Informe de actividades 2016
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Una vez efectuado el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se declara que hay quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia, de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 125 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, informando a este H. Comité el estado que guardan las solicitudes de Información presentadas por los ciudadanos durante el mes de Diciembre.

Acto seguido y atendiendo lo solicitado, se informa que durante el mes que concluye, no existen solicitudes de información presentadas por los ciudadanos a través de los medios dispuestos para tal efecto.

TERCERO.- Se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia, de cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, informando a este H. Comité las actividades correspondientes a su Unidad en el año que termina.

Acto seguido se informa en resúmen lo acontecido durante 2016.

Se realizaron 14 solicitudes por parte de la ciudadanía, de las cuales se atendieron las 14 en su totalidad.

CUARTO.- Para el desahogo del punto asuntos generales, no se tiene asuntos que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al margen y al calce todos los que así lo reconocen e intervinieron en ella.

PROF. ABEL ISIODIA AQUINO

PRESIDENTE DEL COMITÉ Y
JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURÍDICOS Y
LABORALES

**LIC. JUAN MANUEL RAMÍREZ DE
LA TORRE**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

LIC. EDUARDO LÓPEZ ALVAREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA